

domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general.

Quart de Poblet, 10 de abril de 2008.—Juan Miguel Montero López, Administrador.—22.840.

### TESORERÍA DINÁMICA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social (avenida Diagonal, número 413, segundo primera), el próximo día 5 de junio, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda si procediese, el siguiente día 6 a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Pablo Tusquets Trías de Bes.—24.620.

### TIBEDRO, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urby, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 180/05 se ha dictado con fecha 5 de diciembre de 2007 auto por el que se declara a la empresa «Tibedro, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por importe de 4.234,33 euros de principal mas 1237,33 presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Proce-

dimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 14 de abril de 2008.—Secretario Judicial Cristina Campo Urby.—22.846.

### TOLSA, S.A.

#### Anulación por canje y emisión de nuevos títulos

Hace público: Que habiendo transcurrido el plazo concedido a los accionistas para acudir al canje de acciones y reenumeración de los títulos representativos de las anteriores acciones al portador, y su sustitución por Resguardos Provisionales Múltiples de acciones nominativas, se declara la anulación de las acciones al portador que no han acudido al canje.

Las acciones al portador anuladas son los números 167.103 al 167.252; 175.701 al 177.098; 229.010 al 229.159 y 472.816 al 473.679, todos ellos inclusive.

Asimismo, se hace público, la emisión de las nuevas acciones nominativas que sustituyen a las anteriores al portador anuladas, y que han quedado depositadas en la Sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad y cumpla lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Los Administradores Mancomunados. Fitol Ibérica, S.L. María José Larrea García-Morato y Tolsalar, S.L. Miguel Larrea García-Morato.—25.394.

### TOVACOR INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Tovacor Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, para el día 11 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las once horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día, 12 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—24.644.

### TRANSITO GARZAN, S. L.

#### Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 30/07 a instancias de doña María Asunción Martínez Díez contra Transito Garzan S.L., en el cual se ha dictado con fecha 8/4/08 Auto por el que se declara a la ejecutada Transito Garzan S.L. en situación de Insolvencia Provisional por importe de 16.434 euros de principal, más 2.793,78 euros correspondientes al 17% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 8 de abril de 2008.—Eugenio Felix Ortega Ugena, Secretario Judicial.—22.950.

### TRANSPORTES DILOCAL, S. A.

#### Aumento y reducción de capital social

La Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada el 1 de abril de 2008, con carácter de universal, acordó reducir el capital social por importe de 120.003,57 euros, a cero mediante la amortización de la totalidad de las acciones. La reducción se realiza íntegramente con cargo al capital social y tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, por lo que no se produce devolución de aportaciones a los socios y queda excluido el derecho de los acreedores a oponerse a la referida reducción.

La ejecución del acuerdo de reducción queda condicionado a la ejecución del acuerdo de aumento de capital adoptado simultáneamente.

Sirve de base a la operación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007, aprobado por esta Junta general en el punto primero del orden del día y auditado por «Lst3 Marenostrum Soluciones Globales, S.L.», inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con número S1805, cuyo informe tiene fecha 31 de marzo de 2008.

Con carácter simultáneo, se acordó ampliar el capital social a 900.000 Euros, mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones al portador, de 60 euros de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 15.000, ambos inclusive, que disfrutará de idénticos derechos y obligaciones. En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el cien por cien del valor nominal. El contravalor del aumento de capital consistirá en aportaciones dinerarias.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferencia en proporción a su participación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la Junta, puesto que al tratarse de Junta universal todos los socios se dieron por notificados en dicho momento. Transcurrido dicho plazo, el órgano de administración queda facultado para adjudicar las acciones no suscritas entre las personas, accionistas o no, que lo hubieran solicitado, en las mismas condiciones de emisión o cerrar la ampliación por el importe finalmente suscrito, anulando y dejando sin efecto ni valor alguno la parte no suscrita, con facultades para modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales en el sentido del capital finalmente suscrito. En ningún caso se realizará oferta pública de suscripción.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Administrador solidario, Antonio Castro Pascual.—25.693.

### TRANSPORTES GARCIVIL, S. L.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 333/07 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Filinto Barbosa Vicente, frente a Transportes Garcivil S.L. se ha dictado auto en fecha 15 de abril